



Universidad de Granada

Resolución de 14 de enero 2011 de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, por la que se declara la cofinanciación del Programa “Perfeccionamiento de Doctores” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada con cargo a las ayudas recibidas por el Programa Campus de Excelencia Internacional CEI Granada 2009.

Por Orden de 24 de noviembre de 2009 de la Ministra de Ciencia e Innovación se conceden ayudas a la Universidad de Granada para el Proyecto Campus de Excelencia Internacional 2009.

La gestión de las ayudas de este programa dentro de la línea de “Mejora de la I+D+i” ha sido encomendada a una estructura específica bajo la dirección de este Vicerrectorado.

Una de las acciones incluidas en la solicitud presentada por la Universidad de Granada y que ha obtenido el apoyo del Campus de Excelencia Internacional ha sido la financiación de contratos de perfeccionamiento posdoctorales, con un presupuesto de Fondos CEI de 295.191 euros y fondos de la Propia Universidad por importe de 885.600 euros. Esta línea de actuación tiene un periodo de actuación desde el 01/01/2010 al 31/12/2012.

El objetivo de estas actuaciones es posibilitar a los investigadores su perfeccionamiento posdoctoral mediante estancias en otras universidades o centros de investigación en el extranjero. Los investigadores beneficiarios suscribirán con la UGR un contrato de trabajo para obra o servicio determinado, al amparo de lo que establecen el Estatuto de los Trabajadores y sus disposiciones de desarrollo. Se establece un objetivo de posibilitar al menos 24 estancias de 2 años. En caso de que se realicen por un periodo inferior dentro del periodo objeto de ayuda, se ampliará el número de beneficiarios hasta agotar el crédito disponible.

Los fondos aportados por la Universidad de Granada se canalizan a través del Programa de “Perfeccionamiento de Doctores” del Plan Propio de Investigación, cuya finalidad y objetivos son compartidos con los que se establecen en esta línea de actuación del CEI Granada 2009.

Por todo lo anterior

RESUELVO

Primero. Declarar la cofinanciación de los contratos que se mantengan en vigor hasta el 31/12/2012 del Programa de Perfeccionamiento de Doctores del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada con cargo a las ayudas del Campus de Excelencia Internacional CEI Granada 2009.



Universidad de Granada

Segundo. Publicar la presente Resolución en la dirección web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega